

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 18** *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2010, del Director General del Medio Ambiente, por la que se acuerda publicar la notificación realizada a don Ignacio Sáez Fernández en relación con el expediente de delimitación de vías pecuarias 792/06.*

Intentada sin efecto la notificación individual de la Resolución indicada en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al interesado que se relaciona en el Anexo, procede su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59.5 del mismo texto legal.

ANEXO

**RESOLUCIÓN DE 21 DE JUNIO DE 2010, DEL DIRECTOR GENERAL
DEL MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE ACUERDA PUBLICAR
LA NOTIFICACIÓN REALIZADA A DON IGNACIO SÁEZ FERNÁNDEZ
EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE DE DELIMITACIÓN
DE VÍAS PECUARIAS 792/06**

Intentada sin efecto la notificación a don Ignacio Sáez Fernández en relación con el expediente de delimitación de vías pecuarias 792/06 y, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente anuncio, pudiendo consultar el texto íntegro en la Dirección General del Medio Ambiente, Área de Vías Pecuarias sita en la ronda de Atocha, número 17, séptima planta, 28012 Madrid, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes. Asimismo, se le otorga un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para presentar las alegaciones que estime oportunas, así como los documentos y justificaciones que en defensa de sus derechos considere pertinentes, en la Dirección General del Medio Ambiente o en cualquiera de los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 21 de junio de 2010.—El Director General del Medio Ambiente, Federico Ramos de Armas.

(03/33.312/10)